

Zamora 18 de marzo del 2019

Señores: Rosalino Sánchez y socios.

Presidente de la Asociación de Vigilancia y Seguridad ASOZAMOVIG

En su despacho.

De mis consideraciones:

La compañía de Asociación de Vigilancia y Seguridad ASOZAMOVIG CIA. LTDA, representada legalmente por el Señor Ángel Larreategui con cedula N° 1900001924 como Gerente desde el mes de marzo del 2018, hasta el día lunes 18 de febrero del 2019, en la cual presente mi renuncia en forma irrevocable y que a la fecha no tengo ninguna respuesta.

Sin embargo, presento a Ud. y por su intermedio a los socios mi informe de labores en dicha cartera:

INFORME

- **Se acepto el cargo de la Gerencia por una votación unánime de los socios en el mes de marzo del 2018**
- Junto con el Señor presidente Sr. Cesar Ríos realizamos las siguientes actividades:
 - Se viajó a Quito a conseguir la ampliación del convenio marco.
 - Viajó el Señor presidente a Quito a realizar algunos trámites.
 - Viaje a Quito a firmar el convenio marco.
 - Se oficio a las Instituciones del cantón y provincia, solicitando y ofertando nuestros servicios.
 - Se compró un arma tipo pistola marca Broom calibre 9mm.
 - Se consiguió un puesto para custodia en la cooperativa de Ahorro y Crédito "Educadores de Zamora Chinchipe" y que sigue laborando hasta la presente fecha.
 - En el mes de diciembre los socios resolvieron disminuir el numero de socios. Por lo que seden en forma voluntaria y sin presión los 10.050 acciones a los señores: Rosa Yunga, Yorgina Rodas y Rosalino Sánchez, quienes en forma libre y voluntaria solicitaron mi continuidad como gerente de la compañía.
- **Del mes de diciembre de 2018 a la fecha se han realizado las siguientes actividades:**
 - Se trabajo arduamente con viajes, gastos personales, tiempo, transporte a la ciudad de Loja al comando conjunto de las Fuerzas Armadas, para obtener el permiso del arma.
 - Se presento el informa correspondiente a las actividades realizadas por la compañía al Departamento de Control y Supervisión de organizaciones de seguridad privada COSP.
 - Se trámite en medio de dificultades para conseguir el contrato de Pólizas de Seguros de vida y de accidentes personales.
 - Se actualizo inscribiendo los nuevos accionistas el RUC en el SRI.
 - Se empezó el tramite respectivo para el permiso de operación.